



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000237-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a si la Junta de Castilla y León se excusa por completo de negligencia en el tratamiento del incendio de Castrocontrigo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000237, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a si la Junta de Castilla y León se excusa por completo de negligencia en el tratamiento del incendio de Castrocontrigo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Durante el mes de agosto se ha producido un grave incendio en el entorno del municipio de Castrocontrigo (León), afectando a 11.000 ha de pino resinero, roble y monte bajo. Durante las tres semanas que han pasado, el Consejero ha realizado una auténtica campaña de promoción sobre los buenos servicios que la Junta ha prestado en torno a este incendio.

Por el contrario, numerosos testigos opinan que la gestión del incendio por parte de la Junta fue negligente y por tanto que ésta es responsable de numerosos errores cometidos en los días que duró el incendio.



PREGUNTA

¿Se excusa la Junta de Castilla y León por completo de negligencia en el tratamiento de este incendio?

Valladolid, 6 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso